



Política

“El destino fijado para Hualpén es una comuna Ecoturística; hacia ese objetivo apunta el Plan Comunal”.
Municipalidad de Hualpén.

“El Plan Comunal está vigente desde 2019, pero ahora está en proceso de actualización”.
Municipalidad de Concepción.

Montserrat Serra Cárdenas
 contacto@diarioconcepcion.cl

RESILIENCIA CLIMÁTICA

La Ley 21.455 “Marco de Cambio Climático”, exige que las 345 municipalidades del país deben elaborar planes de acción comunal de cambio climático, los cuales tienen que ser consistentes con las directrices generales establecidas en la Estrategia Climática de Largo Plazo y en los planes de acción regional de cambio climático.

La norma tiene como objetivo lograr la carbono neutralidad y la resiliencia climática del país a más tardar al año 2050.

“Cumplir los objetivos trazados y hacer frente al desafío de la acción climática, supone cambios estructurales en la manera en que funcionan los órganos del Estado. En este marco, la ley establece facultades y obligaciones de las instituciones públicas a nivel central, nivel regional y comunal, obligando a desarrollar acciones concretas para enfrentar el cambio climático”, declara la ministra del Medio Ambiente, Maira Rojas, en “¿Cómo elaborar un Plan de Acción Comunal de Cambio Climático? Guía metodológica para su formulación paso a paso”, documento elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en colaboración con la institución estatal.

“Las decisiones de las municipalidades respecto de sus comunas son fundamentales en los esfuerzos para abordar el cambio climático que se están realizando a nivel país, por lo que deben ir alineadas con los planes e instrumentos a nivel regional y nacional”, se detalla también en la guía.

Respecto a los aspectos técnicos del Plan de Acción, en el Artículo 12 de la Ley 21.455 se especifica que estos deben contener al menos la caracterización de la vulnerabilidad al cambio climático y potenciales impactos en la comuna. También las medidas de mitigación, adaptación a nivel comunal y los medios de implementación, incluyendo la identificación de sus fuentes de financiamiento a nivel comunal

Ciudad ecoturística

“Hace pocos días tuvimos el honor de exponer en el Seminario Avanzando en la Construcción de los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático, donde pudimos constatar que vamos avanzando correctamente, siguiendo con rigor todas las etapas requeridas para construir este Plan”, informaron desde la Municipalidad de Hualpén.

“Terminamos con éxito la Fase

Municipios avanzan en la elaboración de planes comunales para combatir el cambio climático

Municipios como Hualpén, Talcahuano y Concepción están desarrollando planes de acción que buscan mitigar los efectos del cambio climático y adaptarse a sus impactos.

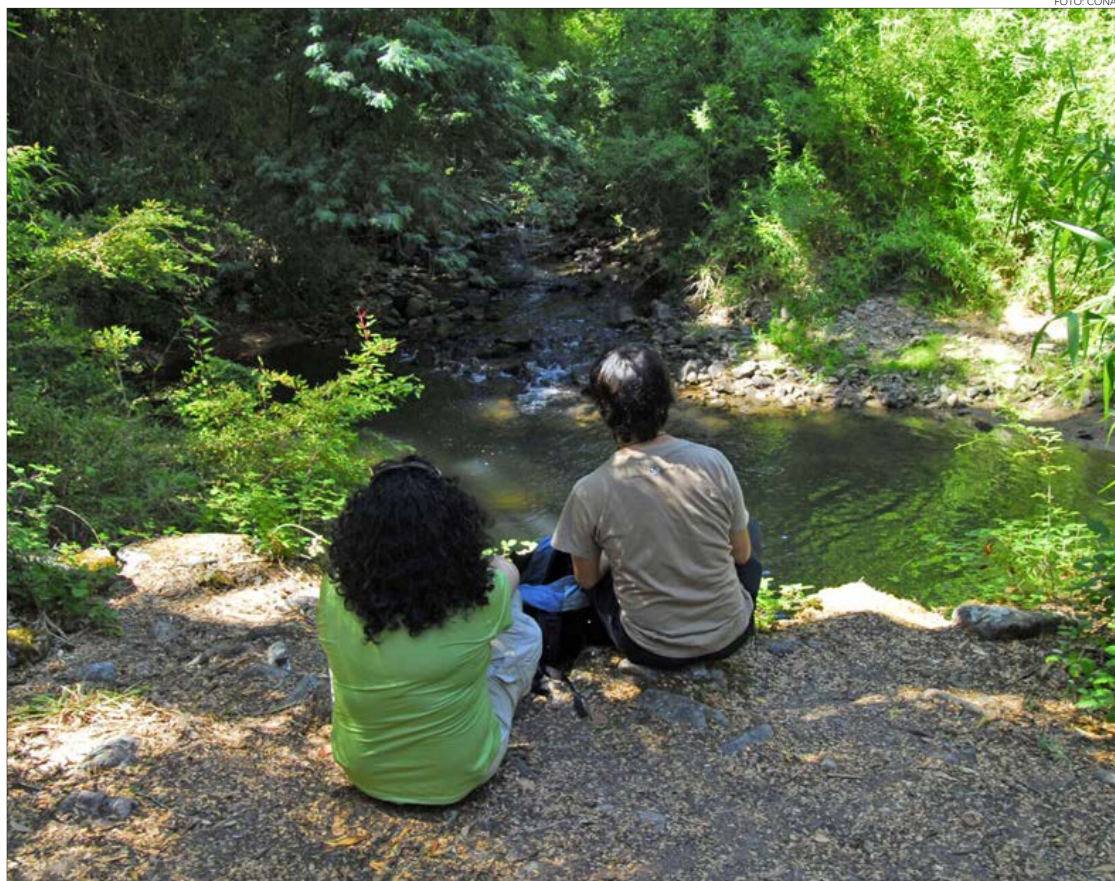


FOTO: CONAF

de Diagnóstico”, indicaron. Ahora se comenzará con la Fase del Riesgo y la determinación de medidas de Mitigación y Adaptación.

“La etapa de Diagnóstico la hicimos con todo el proceso participativo como corresponde. Nuestra comuna tiene características relevantes como el 50% del territorio que

está declarado Santuario de la naturaleza, además de tener una alta diversidad y un amplio borde costero.

Es por ello que se denominan como una comuna muy vulnerable al cambio climático, “por lo tanto es bastante lo que tenemos que trabajar en el Plan, con muchos datos locales que hemos levantado”, detalla-

ron del municipio.

Y es que, la presencia de las grandes industrias, que a su vez son los grandes emisores de gases de efecto invernadero; y al mismo tiempo la existencia de un Santuario de la Naturaleza, obliga a la municipalidad a apuntar hacia la baja de las emisiones contaminantes en el Plan Comunal.

”Nos encontramos finalizando el diagnóstico de vulnerabilidad comunal frente al cambio climático”.

Solange Jara, Directora Medioambiente Municipalidad de Talcahuano.



FOTO: PENÍNSULA DE HUALPÉN

Agregaron que “tenemos una comuna rica además en humedales, que estamos protegiendo permanentemente. El destino fijado para Hualpén es una comuna Ecoturística; hacia ese objetivo apunta el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático de Hualpén”.

En proceso de elaboración

El municipio de Talcahuano informó que actualmente se encuentra en proceso de elaboración del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, el cual pretende abordar las diferentes amenazas climáticas existentes en el territorio comunal.

”Nuestro municipio trabaja en la elaboración del Plan desde la Dirección de Medio Ambiente, integrando la participación de las diferentes direcciones municipales, a través de la conformación del Equipo gestor Municipal de Cambio Climático, así como también la participación de diferentes actores sociales que son relevantes a nivel comunal, a través de la Mesa de Gobernanza Ambiental Climática Comunal y la Mesa Comunal de Acción por el clima, ambas conformadas por representantes del sector comunitario, público, privado y académico”, ma-

345

municipios

a lo largo de Chile, tendrán que gestionar la creación o actualización de sus Planes de Acción.

nifestó la Directora de Medio Ambiente de la Municipalidad de Talcahuano, Solange Jara.

”Actualmente, estamos finalizando el diagnóstico de vulnerabilidad comunal frente al cambio climático, para terminarlo en el mes de junio del presente año con una propuesta de acciones a nivel comunal, que nos permita abordar esta temática a corto, mediano y largo plazo”, contó Jara.

Actualización de la información

Por su parte, Concepción cuenta con un Plan Local de Cambio Climático (PLCC) 2019-2024. Este tiene como objetivo implementar

estrategias y acciones para mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático en la comuna de la capital regional. Busca reducir la vulnerabilidad de los habitantes ante la crisis climática, fortalecer la resiliencia del territorio y generar conciencia en la comunidad.

Dentro de las medidas a largo plazo que propone el Plan, encontramos la protección y valorización de los humedales urbanos de la zona, mediante proyectos de restauración y normativas específicas.

Otras medidas sostenibles que detalla el documento es el almacenamiento de aguas lluvia mediante sistemas de captación en distintos sectores urbanos y rurales. Se destaca la creación de ciclovías y “zonas 30”, para incentivar el uso de la bicicleta y otros transportes sustentables.

También se propone la optimización del tránsito vehicular a través del control de semáforos para reducir emisiones de carbono y la ampliación del programa de reciclaje de residuos orgánicos domiciliarios con fondos municipales.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

